

don Juan Pineda Moreno y doña María Dolores Gámez Pozo, relativo al expediente núm. 357-2002-0000012-1, de solicitud de declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada. P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad relativo a los interesados que se citan.

Acuerdo de fecha 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad de don Gianmario Conti y doña Roberta Nai Conti, relativo al expediente núm. 369-2010-00000403-4, de solicitud de actualización de la declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad relativo a la interesada que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad de doña María del Carmen Alba Tercedor, relativo al expediente núm. 369-2009-00000545-4, de solicitud de actualización de la declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, para la notificación del acto administrativo relativo al expediente disciplinario que se cita.

Intentada infructuosamente la notificación del acto administrativo dictado en el expediente disciplinario que más adelante se detalla, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto que a continuación se relaciona, para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, pueda presentar alegaciones y proponer la práctica de cuantas pruebas a su derecho convenga.

- Expediente disciplinario: 07/11-DISC.
- Interesada: Pilar Ruiz Sánchez.
- Contenido del acto: Pliego de Cargos de fecha 30 de junio de 2011, de conformidad con el artículo 48.2 del VI Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Para consultar el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en calle Federico García Lorca, núm. 3, 2.ª planta (Departamento de Régimen Jurídico).

Sevilla, 18 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2) el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 8 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la actuación citada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de junio, que establece las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se hace pública la cofinanciación, al 70%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013, de la siguiente actuación:

| Expediente | Denominación | Adjudicatario | Fecha publ. | Fecha adjud. | Importe | Fecha public. |
|---------------|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|
| 81/2009/G/04 | Colector y Edar Almajalejo (Almería) | Construcciones Tejera (A-04028023) | BOJA núm. 68 de 25.8.2009 | 25.11.2009 | 432.141,01 € | BOJA núm. 246 de 18.12.2009 |
| 3/2009/G/2009 | Depósito agua Suffi | COPSA (A-04048008) | BOJA núm. 68 de 25.8.2009 | 25.11.2009 | 279.231,30 € | BOJA núm. 246 de 18.12.2009 |
| 9/2009/G/04 | Depósito Abastecimiento Armuña | FACTO S.A. (A-04322681) | BOJA núm. 68 de 25.8.2009 | 25.11.2009 | 355.361,36 € | BOJA núm. 246 de 18.12.2009 |
| 52/2009/G/04 | Prolongación Colector Laujar | COPSA (A-04048008) | BOJA núm. 68 de 25.8.2009 | 25.11.2009 | 279.231,30 € | BOJA núm. 246 de 18.12.2009 |
| 78/2009/G/04 | Colector y Edar en Bayarque | UTE SOLAGUA-ITESA (U-04686127) | BOJA núm. 68 de 25.8.2009 | 25.11.2009 | 215.803,00 € | BOJA núm. 246 de 18.12.2009 |

Almería, 8 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.